

\*

**REGLAMENTO**  
**DE SUELDOS ANUALES**  
**QUE GOZAN LOS MINISTROS**  
**DE TODAS LAS AUDIENCIAS DE AMERICA Y FILIPINAS.**

*Audiencia de México.*

	<i>Pesos fuertes.</i>
El Regente . . . . .	90000
Diez Oidores , cinco Alcaldes del Cri- men , y dos Fiscales , á 40500 pesos ca- da uno . . . . .	760500 — 850500

*Audiencia de Guadalaxara.*

El Regente con las facultades y funcio- nes de la Presidencia . . . . .	60600
Cinco Oidores , y dos Fiscales de lo Civil y Criminal , á 30300 pesos cada uno . . .	230100 — 290700

*Audiencia de Goatemala.*

El Regente . . . . .	60600
Cinco Oidores , y dos Fiscales de lo Civil y Criminal , á 30300 pesos cada uno . . .	230100 — 290700

*Au-*



### *Audiencia de Santo Domingo.*

El Regente . . . . .	6 <sup>0</sup> 600
Cinco Oidores , y dos Fiscales de lo Civil y Criminal , á 3 <sup>0</sup> 300 pesos cada uno .	23 <sup>0</sup> 100
	<hr/>
	29 <sup>0</sup> 700

### *Audiencia de Manila.*

El Regente . . . . .	7 <sup>0</sup> 000
Cinco Oidores , y dos Fiscales de lo Civil y Criminal , á 3 <sup>0</sup> 500 pesos cada uno ..	24 <sup>0</sup> 500
	<hr/>
	31 <sup>0</sup> 500

### *Audiencia de Lima.*

El Regente . . . . .	10 <sup>0</sup> 000
Diez Oidores , cinco Alcaldes del Crimen, y dos Fiscales de lo Civil y Criminal, á 5 <sup>0</sup> 000 pesos cada uno . . . . .	85 <sup>0</sup> 000
	<hr/>
	95 <sup>0</sup> 000

### *Audiencia de Charcas.*

El Regente . . . . .	9 <sup>0</sup> 725
Cinco Oidores , y dos Fiscales de lo Civil y Criminal , á 4 <sup>0</sup> 860 pesos cada uno ..	34 <sup>0</sup> 020
	<hr/>
	43 <sup>0</sup> 745

*Au-*



*Audiencia de Chile.*

El Regente . . . . .	9 <sup>0</sup> 720
Cinco Oidores , y dos Fiscales de lo Civil y Criminal , á 4 <sup>0</sup> 860 pesos cada uno. .	34 <sup>0</sup> 20
	<hr/>

*Audiencia de Santa Fé.*

El Regente . . . . .	6 <sup>0</sup> 600
Cinco Oidores , y dos Fiscales de lo Civil y Criminal , á 3 <sup>0</sup> 300 pesos cada uno . .	23 <sup>0</sup> 100
	<hr/>
	29 <sup>0</sup> 700

*Audiencia de Quito.*

El Regente Presidente . . . . .	6 <sup>0</sup> 600
Cinco Oidores , y dos Fiscales de lo Civil y Criminal , á 3 <sup>0</sup> 300 pesos cada uno . .	23 <sup>0</sup> 100
	<hr/>
	29 <sup>0</sup> 700

*Audiencia de Buenos-Ayres.*

El Regente . . . . .	6 <sup>0</sup> 000
Primero Oidor. . . . .	5 <sup>0</sup> 000
Segundo . . . . .	4 <sup>0</sup> 866
Tercero , Quarto y Quinto á 4 <sup>0</sup> 000 pesos cada uno . . . . .	12 <sup>0</sup> 000
Fiscal de lo Civil . . . . .	4 <sup>0</sup> 860
De lo Criminal. . . . .	4 <sup>0</sup> 000
	<hr/>
	36 <sup>0</sup> 726

*Au-*

*Audiencia de Caracas.*

El Decano Regente .....	50000
Tres Oidores , y un Fiscal , á 30300 pesos cada uno .....	130200
	180200

*Audiencia del Cuzco.*

El Regente .....	90000
Tres Oidores , y un Fiscal , á 40500 pesos cada uno .....	180000
	270000
Total .....	5290911

Aranjuez 4 de Mayo de 1788.